



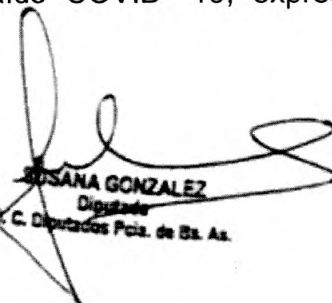
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del Ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo De Lazzari, ocurrida el día 19 de abril del corriente a raíz de haber contraído COVID- 19, expresando además el reconocimiento a su trayectoria.



SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el profundo pesar de este Honorable Cuerpo, por el fallecimiento del Ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Néstor De Lazzari, ocurrida el día 19 de abril del corriente a raíz de haber contraído COVID- 19, expresando además el reconocimiento a su trayectoria

El magistrado, integró el Máximo Tribunal de Justicia bonaerense hasta el 1 de marzo pasado, luego de haber renunciado a su cargo para acogerse al beneficio jubilatorio, solicitud que fuera aceptada por el Gobierno provincial mediante Decreto N° 58/2021, firmado por Julio César Alak, Ministro de Justicia; Carlos Alberto Bianco, Jefe de Gabinete y Axel Kicillof, Gobernador de la provincia y publicado en el Boletín Oficial con fecha 17 de febrero de 2021,

El doctor De Lazzari, quien se recibiera en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 1967, ha sido también un reconocido profesor de la misma durante años y un destacado doctrinario.

Fue además, funcionario de Gobierno provincial como Director de Apremios del Ministerio de Economía; Director de Asesoría Legislativa de la Subsecretaría de Justicia, Subjefe del Servicio Correccional, Secretario de Seguridad, y en el ámbito judicial se desempeñó como Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y Presidente de la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Entre noviembre de 1994 y octubre de 1996 fue Procurador General de la Suprema Corte de Justicia provincial, asumiendo el 24 de Junio de 1997 como Juez de la Suprema Corte de Justicia, habiendo ocupado como tal la Presidencia del Consejo de la Magistratura y de la Junta Electoral provincial.

Cabe recordar que el entonces Presidente del Maximo Tribunal Bonaerense, Eduardo De Lázzari, en julio de 2019 fue quien virtió durísimos cuestionamientos al funcionamiento de la Justicia Federal, al sostener la existencia de causas armadas artificialmente, el uso abusivo de arrepentidos, la utilización de espías y tráfico de escuchas telefónicas, además de fallos mediáticos.

Fue un hombre que vivió como pensaba, que fue maestro dentro y fuera del aula, amigo de sus alumnos, un funcionario ocupado y preocupado en cada uno de los estamentos que integró. Se atrevió, en soledad muchas veces, a cuestionar el funcionamiento del Poder Judicial del que formaba parte y siempre lo hizo con un posicionamiento lógico y ajustado a derecho, no aceptando pertenecer a una corporación, sino por el contrario se sentía orgulloso de conformar el máximo Tribunal, sin miramientos, sin tener en cuenta los gobiernos de turno, es decir sólo aplicando la Constitución, la ley y la sana crítica.

Para los que amamos el derecho y los que padecemos la injusticia, reconocemos en su persona a un funcionario probo que contribuyó con su labor a mejorar la tarea judicial, volviéndola más justa. Hoy, donde la sociedad en su conjunto cuestiona el Poder Judicial, reconocer la trayectoria de alguien que fue distinto resulta fundamental.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, corresponde expresar ante su fallecimiento, el profundo pesar de esta Honorable Cámara, y por ello solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.